

ria referente al procesado en el sumario número 157 de 1966, Francisco Raya Jiménez.—(2.779.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 592 de 1966, José Fernández Hernández.—(2.780.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 339 de 1967, Yolanda Suárez Medina.—(2.788.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 604 de 1947, Antonio Puncel Menaut y Luis Benede Artieda.—(2.790.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 87 de 1947, Mauricio Mariano Corti Cabrera.—(2.792.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 88 de 1953, Mauricio Mariano Corti Cabrera.—(2.793.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Por tenerlo así acordado S. S.ª en auto de esta fecha, en las diligencias preparatorias que se tramitan con los números 61-39-67, por medio de la presente, y habida cuenta de no tener conocido domicilio en España John Macka Bridges, se le notifica la conclusión de dichas diligencias preparatorias y a la vez se le emplaza por término de cinco días para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca para que pueda comparecer ante dicho Tribunal a usar de sus derechos.

Belmonte (Cuenca) a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario accidental.—(2.768.)

Por tenerlo así acordado S. S.ª en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias que se tramitan con los números 33-21-67, por la presente se notifica al presunto inculcado Rafael Rodríguez Castilla, que no tiene domicilio conocido en España, que con fecha 20 de junio del corriente año se dictó auto de inculpación contra el mismo, y habiéndose acordado en igual resolución la remisión

de las actuaciones referidas a la ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca y el emplazamiento de dicho presunto inculcado para ante dicho Tribunal, por término de cinco días, por la presente se le notifica y emplaza a los pertinentes efectos.

Belmonte (Cuenca) a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario accidental.—(2.769.)

Don Rafael Caballero Bonald, Magistrado, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número de 1967, por robo, en el que por auto de esta misma fecha he acordado citar a los súbditos suizos Jorg Roland Muller y Kornmann Susanne, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción para ser oídos en declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Huelva a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rafael Caballero Bonald.—El Secretario. (2.786.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca propiedad de este Ministerio sita en Madrid, calle Amaniel, número 40.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se anuncia la subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, sita en Madrid, calle Amaniel, número 40.

El acto se celebrará en Madrid, a las once horas del día veintidós (22) de septiembre de 1967, en el domicilio de esta Junta (calle Alcalá, 120, segundo).

El precio límite mínimo para la subasta será por la cantidad de 40.873.185 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 8.174.637 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—5.223-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita del Servicio de Farmacia.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso correspondiente al Servicio de Farmacia de los artículos que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. Expediente número 243-1.ª (53).

100.000 frascos de vidrio incoloro con capacidad para 500 cc., especiales para agua de colonia, provistos de obturador gotero y tapa, a 5,30 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 25 de septiembre de 1967, en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Se admite la concurrencia simultánea de efectos de procedencia nacional y extranjera en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las ofertas se harán por duplicado. Antes del día 9 de septiembre de 1967, los oferentes deberán remitir a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones bajo un lema y por duplicado de los frascos que ofrecen, para su análisis previo y confrontación con la muestra existente en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlos por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima conveniente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad del

producto ofrecido y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—El General Presidente accidental, A. Arévalo Román, 5.154-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita del Servicio de Farmacia.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso correspondiente al Servicio de Farmacia para la adquisición del material y efectos que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército y Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud. Expediente número 241-1.ª (49).

Lote número 1 al número 6, inclusive, serán entregados en el Instituto Farmacéutico del Ejército, según explica el pliego de condiciones técnicas.

Lote números 7 y 8, serán entregados en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, según pliego de condiciones técnicas.

Las ofertas se harán por lotes completos.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 21 de septiembre de 1967, en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina número 27.

Se admite la concurrencia simultánea de material de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las ofertas se harán por duplicado. Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima conveniente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad del material ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de agosto de 1967.—El General Presidente accidental, A. Arévalo Román. 5.153-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos, maquinaria y utillaje, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso correspondiente al Servicio de Farmacia para la adquisición de diversos aparatos, maquinaria y utillaje, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. Expediente número 242-1.ª (16).

Un aparato grafeador automático completo con su base estable, ejecución móvil y construcción cerrada, precio límite, 360.000 pesetas.

Una máquina automática para llenar y cerrar cápsulas de gelatina rígida, precio límite, 440.000 pesetas.

Un depósito de acero inoxidable de 250 litros de cabida, precio límite de 12.000 pesetas.

Un compresor de vacío para máquina llenadora, precio límite, 17.000 pesetas.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 22 de septiembre de 1967, en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las ofertas se harán por duplicado. Las condiciones técnicas y legales exigidas en el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los Técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de la maquinaria ofrecida y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de agosto de 1967.—El General Presidente accidental, A. Arévalo Román.—5.155-A.

*Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita.*

Hasta las doce horas del día 2 de septiembre próximo, se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de diversa maquinaria y efectos para:

Taller de Vestuario de Intendencia de Sevilla (presupuesto, 79.851,60 pesetas):

- 2 máquinas de escribir.
- 2 motores trifásicos.
- 3 ventiladores de techo.
- 3 pantallas para tubos fluorescentes.
- 2 percheros de árbol metálico.
- 30 banquetas de madera.
- 15 tarimas de madera, y
- 2 estanterías metálicas.

Taller de Vestuario de Intendencia de Ceuta (presupuesto, 152.508,80):

- Instalación eléctrica de dos líneas.
- 40 sillas metálicas tapizadas.
- 12 persianas Gradalux colocadas.
- 40 metros cuadrados forrados de Railite mesas taller, y
- 30 metros cuadrados Railite forrado mesas taller confección.
- 1 mesa madera.
- 1 puerta calle, y
- 1 puerta vaivén acceso taller.

Los pliegos de precripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente pueden ser examinados en este Centro (avenida Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid) y en los locales de los talleres de Sevilla y Ceuta.

Las ofertas serán dirigidas, bajo sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

El importe de la inserción de este anuncio será abonado por prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—5.222-A.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Comedor de tropa en zona de operaciones W-7 del Puig Mayor (Sóller)».*

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Comedor de tropa en zona de operaciones W-7 del Puig Mayor (Sóller)» por un importe máximo de seiscientos noventa y tres mil quinientas ochenta pesetas (pesetas 693.580), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata.

El importe de la fianza provisional será de 13.871,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre número 96/1960.

Las ofertas serán según modelo reglamentario que figura unido al proyecto y se presentarán bajo sobre cerrado; en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones unido al proyecto.

El acto tendrá lugar al día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (acto en el que se presentarán las ofertas) y se celebrará en la Jefatura de Obras Militares, Región Aérea de Levante, avenida Jacinto Benavente, 14, Valencia, a las once horas.

El proyecto, con todos sus documentos, se halla a disposición de quien le pueda interesar en la Secretaría de esta Junta Económica y en la Jefatura de Obras del Sector de Baleares todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 8 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—5.186-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios de este Ministerio por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a viviendas de renta limitada-subvencionadas para funcionarios del Ministerio de Trabajo.*

El Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios del Ministerio de Trabajo saca a subasta el proyecto de obras de un edificio destinado a 90 viviendas de renta limitada-subvencionadas para funcionarios del citado Ministerio en la provincia de Badajoz.

El plazo para toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las catorce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto y pliego de condiciones, tanto técnicas como económico-jurídicas, podrán ser examinados en las Oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo de Badajoz, sitas en la calle Ramón Albarán, número 10, principal, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones, dirigidas al señor Gerente del Patronato Oficial de la Vivienda del Ministerio de Trabajo, se presentarán, dentro del plazo señalado, en las Oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo, acompañándose resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda o aval bancario y demás documentos que se citan en el pliego de condiciones. Los pliegos reunirán los requisitos y formalidades a que están sujetas las obras que se contratan con Organismos del Estado.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a veintiocho millones ciento veinticuatro mil ciento noventa y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 28.124.198,51).

La fianza provisional será de un millón ciento veinticuatro mil novecientos sesenta y siete pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.124.967,94 pesetas).

Al siguiente día hábil de la terminación del plazo tendrá lugar, en las Oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo, a las doce horas de la mañana, y ante la Mesa de subasta, la lectura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras al autor de la proposición que, reuniendo los requisitos prevenidos, sea más ventajosa.

En el caso de que se hicieran dos o más proposiciones iguales, se hará la adjudicación por sorteo.

El importe de los anuncios a que da lugar esta subasta correrán a cargo del contratista a que se adjudiquen las obras.

### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de ....., en ....., se compro-

mete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 27 de julio de 1967.—El Delegado de Trabajo, Presidente, Eduardo Urgorri Casado.—5.213-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de sondeo de terrenos en la zona franca de Barcelona, donde se proyecta construir un Centro de Formación Profesional Industrial.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sondeo de terrenos en la zona franca de Barcelona, donde se proyecta construir un Centro de Formación Profesional Industrial, cuyo presupuesto de contrata asciende a 697.426,80 pesetas, importando la fianza provisional 13.948,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.214-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de centralita telefónica automática, su instalación, instalación de líneas interiores, líneas urbanas, etc., con destino al nuevo edificio, sito en la plaza de Echániz, de esta capital.*

Se convoca concurso público para adquisición de centralita telefónica automática, su instalación, instalación de líneas interiores, líneas urbanas, etc., con destino al nuevo edificio, sito en la plaza de Echániz, de esta capital, dependiente de esta Unidad.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuere inhábil.

Bilbao, 13 de julio de 1967.—5.206-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tren de sondeos.*

La Excelentísima Diputación Provincial de Huelva convoca concurso para la adquisición de un tren de sondeos, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Ocho millones de pesetas.

Fianza provisional: Ciento sesenta mil pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva será del cuatro por ciento, hasta el límite de un millón de pesetas; del tres por ciento por la cantidad que supere a un millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco; del dos por ciento para el exceso sobre cinco millones, hasta los diez, y del uno por ciento para lo que rebase de diez millones; todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación. En el caso de que esta se hiciera con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de subasta, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja ofrecida. La garantía definitiva deberá completarse en los casos previstos en las disposiciones vigentes.

El proyecto, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en el Negociado de Vías y Construcciones, sito en el Palacio Provincial, Gran vía, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar al concurso, en unión de la documentación prevenida en los artículos 9.º y 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en papel sellado o papel común, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de tres pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas, en la oficina antes indicada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un tren de sondeos.—Huelva, ..... de ..... de 1967.—

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, dándose por terminado el mismo sin efectuar adjudicación provisional y pasando el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (por su propio

derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por concurso para la adquisición de un tren de sondeos, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Huelva, 9 de agosto de 1967.—El Presidente accidental, Justo Bolaños Pérez.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo. 5.229-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un viaducto en el camino Sur del conjunto residencial de Espinardo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 10 del actual, inserta anuncio de concurso para la construcción de un viaducto en el camino sur del conjunto residencial de Espinardo, con arreglo al proyecto y presupuesto formulados por los Servicios Técnicos de la Corporación y pliego de condiciones, los que están de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación.

El tipo base para el concurso es la cantidad de un millón seiscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con setenta y un céntimos, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario «Conjunto residencial.—Subvenciones estatales», debiendo constituir los licitadores fianza provisional por importe de cuarenta y dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas y definitiva y complementaria el adjudicatario en la forma y cuantía previstas en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día, debiendo ajustarse al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y conociendo el proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso para construcción de un viaducto en el camino sur del conjunto residencial de Espinardo, se compromete a ejecutarlo, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se realizará en el despacho de la presidencia, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día de recibir la notificación de adjudicación definitiva, quedando sujeta, tras la recepción provisional, a un período de garantía de un año.

El pago de la publicidad de esta licitación y de cuantos impuestos graven el contrato o se deriven del concurso serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Murcia, 10 de agosto de 1967.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—5.231-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un tren de sondeo, marca «Walkeer-Neer S-32», accionado por motor Diesel «General Motors», serie 3/71, modelo 3031C, de 100 HP., y material accesorio.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 181, de fecha 10 del actual, publica anuncio de subasta para la enajenación de un tren de sondeo, marca «Walkeer-Neer S-32», accionado por motor Diesel «General Motors», serie 3/71, modelo 3031C, de 100 HP., y material accesorio.

El tipo de licitación es de 1.500.000 pesetas.

La garantía provisional es de 30.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación.

El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la Caja Provincial el precio ofrecido en su proposición dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Si apareciesen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto a las restantes, se abrirá la licitación verbal por pujas a la llana entre quienes las hubiesen firmado, por tiempo de quince minutos, y si transcurrido ese tiempo existiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

La apertura de pliegos se realizará en el despacho de la presidencia, a las doce horas del día siguiente hábil inmediato al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El pago de la publicidad de esta licitación y de cuantos impuestos graven el contrato o se deriven de la subasta serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la subasta de un tren de sondeo y elementos accesorios que se describen en el correspondiente pliego de condiciones, así como del contenido del mismo y demás requisitos exigidos para la precitada enajenación, los acepta íntegramente y ofrece como precio de su adquisición la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de agosto de 1967.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—5.232-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sorta relativa a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos nuevos caminos vecinales y mejora y acondicionamiento de trece de los existentes».**

Publicado anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del actual de las obras de «Construcción de dos nuevos caminos vecinales» y «Mejora y acondicionamiento de trece de los existentes», se hace público para conocimiento de los licitadores que la fianza provisional y definitiva, además de en metálico o valores, podrá constituirse en cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las certificaciones que como consecuencia de las mismas se produzcan serán satisfechas con cargo al crédito otor-

gado con la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de junio de 1967 y a las aportaciones comprometidas por los Municipios.

El plazo de admisión de proposiciones finaliza a las trece horas del día 1 de septiembre próximo.

Soria, 11 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.236-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta para la enajenación de maderas y leñas.**

Debidamente autorizada por los Organismos competentes, se convoca subasta pública para la enajenación de 1.524 árboles de especies diversas en los sotos de Manzanillo y 97 chopos y sauces en los sotos de la Cocha, de la propiedad municipal, con una cubicación total de 653 metros cúbicos de madera y 346 metros cúbicos de leña. Las bases de esta subasta se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 83, de 22 de julio corriente.

Los árboles se subastan de pie, siendo de cuenta del adjudicatario las operaciones de corta, troceo, transporte, etc.

Tipo de licitación: 264.500 pesetas, al alza.

La subasta se verificará en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que transcurran veinte días también hábiles, a partir del día siguiente hábil al de publicación del anuncio en este periódico oficial.

Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de nueve a trece. La presentación de proposiciones tendrá lugar en este último plazo.

La garantía provisional se fija en 6.600 pesetas y la definitiva en 13.200 pesetas. Estas garantías pueden constituirse en metálico o en valores públicos entre los que se encuentran las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Los trabajos deberán quedar ultimados el 24 de enero de 1968. En el término de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, el contratista deberá ingresar la fianza definitiva y satisfacer el importe de la adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y municipal de 25 pesetas, se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 196... (si actúa por representación ha de hacer constarlo así y acompañará documentos suficientes que lo acrediten), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos de autorizaciones de corta obrantes en el expediente de subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., correspondiente a la enajenación de 1.621 árboles o matas de las clases o especies chopo lombardo, sarga y sauce, con un volumen total de 653 metros cúbicos de madera y 346 metros cúbicos de leña, cuyos árboles y matas se hallan ubicados en los sotos de Manzanillo y la Cocha, de la propiedad de este Ayuntamiento, y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

Queda enterado igualmente de que esta enajenación se realiza a base de adquirir

los árboles o matas mencionados «en pie» y que será de cuenta del adjudicatario, entre otros, los gastos de corta, transporte y arrastre, etc., hasta colocar el material en el domicilio o almacén del adquirente.

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

1.º Una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

2.º Otra declaración jurada suscrita por el propio interesado en la que conste que los materiales y efectos que ha de emplear en los trabajos para la realización de los aprovechamientos serán de producción nacional.

3.º Carta de Pago acreditativa de haber constituido en Arcas Municipales la fianza provisional para concurrir a esta subasta.

4.º El último recibo del Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, que le autorice para concurrir a esta clase de subastas.

Calahorra, 26 de julio de 1967.—El Alcalde-ejerciente.—5.230-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza Primaria en esta población.**

Cumplida la tramitación reglamentaria, se convoca subasta pública para la construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza Primaria de doce salas de clase, con sala de uso múltiple, dirección, vivienda del Conserje, cerramiento, etc., en Laredo (Santander).

Objeto: La construcción del Colegio Nacional ya citado, con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto.

Duración del contrato: Las obras deberán estar concluidas inexcusablemente en el plazo máximo de dieciocho meses, a partir de su iniciación.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 5.750.456,52, que es el total importe del proyecto técnico.

La subasta se celebrará a la baja y se rechazarán las ofertas que superen esta cantidad.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Permanente.

Publicidad: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día anterior al de la subasta.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta habrá de prestarse en la Depositaria Municipal garantía provisional del 2 por 100, que importa 115.009,13 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva por el 4 por 100 del importe de la adjudicación, que asciende a 230.018,26 pesetas.

Presentación de proposiciones: Dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

A dicha proposición deberá acompañarse:

1.º Documento acreditando haber constituido la garantía provisional.

2.º Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: A las doce horas del veintidós día hábil, a contar desde el siguiente de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar en el despacho de la Alcaldía.

Modelos de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con carnet de identidad número ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., enterado de las bases o pliegos de condiciones por los que se rige la subasta de la obra de construcción de un Colegio de Enseñanza Primaria en la localidad de Laredo (Santander), me comprometo a su construcción, en la forma y condiciones que se describen en el proyecto técnico, por el precio de ..... pesetas. (la cantidad se consignará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario abonará el importe de este anuncio y cuantos gastos se originen del contrato.

Los que comparezcan en nombre de otra persona o Sociedad deberán acreditarlo mediante poder, que será bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación. Laredo, 8 de agosto de 1967.—El Alcalde, Antonio Fernández Enríquez.—5.204-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada de las calles de Francisco Guzmán y Juan Francisco, entre la avenida de Oporto y la calle de Manuel Lamela.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Francisco Guzmán y Juan Francisco, entre la avenida de Oporto y la calle de Manuel Lamela.

Tipo: 1.403.649,75 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 26.055 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Francisco Guzmán y Juan Francisco, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.217-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle «T» del barrio de Corralejos, entre la carretera de Ajalvir y la calle número 33.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle «T» del barrio de Corralejos, entre la carretera de Ajalvir y la calle número 33.

Tipo: 676.340,87 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.527 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle «T» del barrio de Corralejos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.218-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de pavimentos y ensanches de calzada de la calle Serrano, entre Diego de León y María de Molina.**

Objeto de la licitación: Concurso de obras de renovación de pavimentos y ensanche de calzada de la calle Serrano, entre Diego de León y María de Molina.

Tipo: 3.641.385,58 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 59.610 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Serrano, entre Diego de León y María de Molina, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad

Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.219-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cactus, desde Marqués de Viana a Tablada.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Cactus, desde Marqués de Viana a Tablada.

Tipo: 679.602,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.592 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Cactus, desde Marqués de Viana a Tablada, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.220-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada de la calle Marina Lavandera.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Marina Lavandera.

Tipo: 545.893,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informes de Intervención.

Garantía provisional: 10.917 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marina Lavandeira, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.221-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de la obra de «Construcción de la piscina cubierta, gimnasio, vestuarios y servicios».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de «Construcción de la piscina cubierta, gimnasio, vestuarios y servicios», a la baja del tipo de licitación de 8.000.824,09 pesetas.

El plazo de realización de la obra será de doce meses, a partir de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos concernientes a dicha obra, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 160.016 pesetas, y el que resulte adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber hecho uso de la reducción de plazo que autoriza el artículo 1.º en conexión con el 27, del Reglamento de Contratación.

El importe de la obra objeto de esta subasta será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario D/1967, confeccionado al efecto.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al señalado para la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad nú-

mero ....., expedido en ..... de ..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Martorell para la construcción de piscina cubierta, gimnasio, vestuarios y servicios, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del proyecto, y especialmente de las condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de ..... (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Martorell, 9 de agosto de 1967.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—5.227-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de la Hoya de Fenazar y Albarda.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día siete del corriente mes acordó anunciar la subasta siguiente:

Objeto.—Realización de las obras de electrificación de la Hoya de Fenazar y Albarda.

Tipo de licitación.—Un millón doscientas treinta y un mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Oficina receptora.—En la Secretaría de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, plano, etc., y también se admitirán las proposiciones que se presenten para optar a esta subasta durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina.

Garantías.—Los licitadores constituirán una fianza provisional del dos por ciento y la definitiva del cuatro por ciento, ambas del referido tipo de licitación.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de instancias ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o persona en quien delegue y por el señor Secretario de la Corporación municipal.

Las proposiciones en sobre cerrado y lacrado se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de electrificación de la Hoya de Fenazar y Albarda, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Molina de Segura, 10 de agosto de 1967. El Alcalde, Juan Vicente Dávalos.—5.233-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncian subastas y concursos para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo lo acordado por el Pleno municipal, se anuncian subastas y concurso para la ejecución de las obras que se detallan a continuación.

Subasta de las obras de alcantarillado de Malledt y Meri y dos más. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 14.453 pesetas. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del

remate. Tipo: 722.650,79 pesetas, a la baja.

Subasta de las obras de alcantarillado de las calles de Calvo Sotelo y siete más. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 24.737 pesetas. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate. Tipo: 1.236.852,29 pesetas, a la baja.

Concurso de las obras de instalación del alumbrado público en La Cañada, zona comprendida entre el ferrocarril y la urbanización Entre-Cruces. Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía provisional: 34.421 pesetas. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de remate. Tipo: 1.721.092,90 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán expuestos en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a catorce.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición.

El acto de licitación se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a partir de las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Paterna.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... de ..... años, de estado ....., de profesión ....., de vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Paterna (Valencia), 11 de agosto de 1967.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—5.237-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de un edificio, con destino a Colegio municipal libre adoptado.

Este Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo (Salamanca) ha acordado contratar por concurso-subasta las obras de construcción de un edificio, con destino a Colegio municipal libre adoptado, con arreglo al proyecto promovido por esta Corporación municipal.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en unión de las Memorias, proyectos, planos y modelos, están de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles señaladas al efecto para el servicio de la Secretaría.

El presupuesto de contrata asciende a la suma de cuatro millones setecientas sesenta y ocho mil doscientas diecinueve pesetas y ocho céntimos (4.768.219,08 pesetas), incluida la ejecución material de las obras y beneficio de contrata.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 50.000 pesetas, y la definitiva será el doble de la primera, y deberán ser constituidas en la Caja General de Depósitos o en Arcas municipales, todo ello con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto municipal extraordinario en trámites de aprobación actualmente, por lo que no podrá el adjudicatario formular ninguna reclamación de pago hasta tanto no se haya aprobado el indicado presupuesto por el Ministerio de Hacienda.

Las obras habrán de empezar dentro del plazo señalado al efecto en el calendario de ejecución de obras, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo de seis meses, a contar desde su comienzo.

La documentación precisa para tomar parte en la licitación se presentará en esta Secretaría municipal durante el plazo de diez días hábiles, conforme a los preceptos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, y estará constituida:

1.º Por un sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción:

Referencias para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio de Segunda Enseñanza libre adoptado en la que se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de su referencias técnicas y económicas.

2.º Por otro sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción:

Oferta económica para optar al concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a Colegio de Segunda Enseñanza en Pedrosillo el Ralo (Salamanca), en el cual se incluirá la oferta económica con arreglo al modelo de proposición que se publica en esta resolución.

3.º Por otro sobre abierto, referido a este concurso-subasta, que contendrá: Justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de las plicas correspondientes al primer período del concurso-subasta tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumplan diez de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida con

arreglo a lo prevenido en el Reglamento citado y demás disposiciones legales vigentes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado de las condiciones del concurso-subasta, que acepta, anunciado por el Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo (Salamanca) para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Segunda Enseñanza, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se compromete a ejecutar tales obras, y con estricta sujeción a dichas condiciones y a los documentos y antecedentes en ellas referidos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pedrosillo el Ralo (Salamanca), 3 de agosto de 1967.—El Alcalde, José María Carmona.—5.234-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques de la Base Naval Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de julio de 1967 por el buque «Bahía de Calpe», de la matrícula de Alicante, folio 1.780, al «Río San Pedro», de la matrícula de Alicante, folio 1.652.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de agosto de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 4.057-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1967 por el buque «Area Brava», de la matrícula de Vigo, folio 8.134, al «Ana de Pantoja», de la matrícula de Vigo, folio 7.824.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de agosto de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.058-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1967 por el buque «Nuevo Moruno», de la matrícula de Alicante, folio 1.724, al «Bon Mar», de la matrícula de Ceuta, folio 1.493.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de agosto de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.059-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1967 por el buque «Monte Olta», de la matrícula de Alicante, folio 1.764, al «Valle de Ordesa», de la matrícula de Valencia, folio 1.922.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de agosto de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.060-E.

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1967 por el buque «Madre Andrea», de la matrícula de Vivero, folio 2.390, al buque de la matrícula de Ortigueira «Modesta y Mariuca», folio 1.674.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de agosto de 1967.—Luis Regalado.—4.038-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques de buques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada